

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Lady Jennifer Cabrera
DEMANDADO	Santiago de la Cruz Giraldo
RADICADO	05001 31 03 018 2020 – 0036 -00
PROVIDENCIA	Incorpora y pone en conocimiento respuesta a oficio

Medellín, Nueve (9) de Octubre de dos mil Veinte (2020)

Se incorpora constancia de radicación de oficio dirigido a la EPS Sanitas, 340 del 4 de septiembre de 2020.

Asimismo, se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por parte de la entidad EPS Sanitas.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

³ [Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 097 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 13 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df09711bc2c8e5193301cbc682a57f25d30dd5716ef2addc7151341156db2bb5**

Documento generado en 09/10/2020 12:24:38 p.m.